

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL COLEGIO DE LA CAMPANA Y ARREGLO DE LA RM-D16 ENTRE ALMENDRICOS Y LA CAMPANA

Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de julio de 2.015, la siguiente

MOCIÓN

La población de Pozo Higuera-La Campana, en el término municipal de Lorca, ha sufrido en los últimos años un significativo aumento de su población escolar.

Desde el año 2011, el Colegio Público de la Campana viene impartiendo clases hasta 6º de Educación Primaria, teniendo el alumnado que trasladarse para recibir la Educación secundaria obligatoria al Instituto de la Pedanía de Purias.

Desde el año 2008, la AMPA del citado colegio viene advirtiendo de que las instalaciones iban quedándose pequeñas para atender la demanda de escolarización de la zona, todo ello sin entrar en el deficiente estado de dichas instalaciones cuyo arreglo se ha venido solicitando insistentemente.

Al autorizarse la impartición de la enseñanza primaria completa, por parte de la Consejería de Educación, en el año 2011, se instaló un aula prefabricada para que, de manera provisional, se impartieran en la misma las clases a los niños y niñas de este ciclo. Una instalación provisional, que los padres y madres consintieron al entender en aquel momento que la atención de urgencia debía destinarse a aquellos centros dañados por los seísmos de aquel año.

Desde entonces hasta ahora, las obras acometidas en el centro han sido mínimas y se ha negado, por parte de la Consejería, la ampliación y reestructuración del mismo para poder acoger de manera adecuada a los niños y niñas de la zona.

Grupo Municipal Socialista

En la actualidad, hay 34 alumnos matriculados en el Colegio, y está previsto que para el curso 2015-2016 se matriculen 10 niños más de la zona, siendo la única solución ofrecida por parte de la Consejería de Educación el inminente traslado de los cursos de 4º, 5º y 6º de Primaria al Colegio Público de la pedanía de Almendricos, pese a la negativa del AMPA del Colegio de La Campana, al tratarse de una medida injusta y causante de numerosos perjuicios, especialmente para las y los alumnos por las molestias que el traslado de estos a otra pedanía supone. En este sentido, los padres y madres nos han hecho llegar sus quejas, al igual que nos consta han sido trasladadas al Equipo de Gobierno, no sólo por las justificadas molestias que supone el tener que pasar a recibir el servicio de educación pública lejos de su pedanía, sino por la preocupación que conlleva este desplazamiento entre las familias, entre otros motivos, por las deficiencias que presenta el firme de la RM-D17, carretera que comunica las pedanías lorquinas de La Campana y Almendricos.

Cabe añadir que, a través de esta carretera tiene lugar el traslado de las y los alumnos de la pedanía lorquina de Almendricos hasta Purias para que éstos puedan cursar sus estudios en el IES Sierra de la Almenara, por lo que su arreglo urge a fin de que el desplazamiento de estos alumnos se desarrolle con seguridad y con todas las garantías

Estas circunstancias hacen que los niños y niñas de La Campana, al igual que los que tienen que desplazarse diariamente hasta el IES Sierra de la Almenara en la pedanía de Purias, reciban sus enseñanzas en condiciones de inferioridad a otros niños y niñas del término municipal de Lorca. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista solicita para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Que el Ayuntamiento de Lorca inste a la Consejería de Educación y Universidades a que revoque de manera inmediata la supresión de las enseñanzas de 4°, 5° y 6° de primaria en el Colegio Público de la Campana en Lorca.

Segundo.- Que el Ayuntamiento de Lorca inste a la Consejería de Educación a que realice la ampliación y acondicionamiento del Colegio Público de la Campana de tal manera que pueda acoger de manera adecuada y conforme a la normativa las enseñanzas de educación infantil y primaria para los niños y niñas de la zona.

Tercero.- Que el Ayuntamiento de Lorca inste a la Consejería de Fomento e Infraestructuras para la elaboración y ejecución inmediata del proyecto de remodelación y acondicionamiento de la carretera RM-D17 en su tramo entre las pedanías lorquinas de Almendricos y La Campana.

27,1

PORTAVOZ
Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Lorca

Lorca, 21 de julio de 2015